

DECRETO ALCALDICIO N° 1542 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ADJUDICACION TRATO DIRECTO
URGENCIA SERVICIO QUE INDICA.
Requínoa, 15 de Julio de 2.010.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 659 de fecha 14.07.2010 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita regularizar proceso administrativo relacionado con la adjudicación vía Trato Directo por Urgencia, a la Asociación de Canales de la Ribera Sur de Cachapoal, Rut N° 80.067.400-k, por 382 horas de Retroexcavadora, para realizar trabajos relacionados con el terremoto sufrido el pasado 27 de Febrero de 2010, entre esa fecha y el 07.05.2010, por un monto total de \$ 5.157.000 impuesto incluido.

La Providencia del Sr. Alcalde que autoriza el pago.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

: **REGULARIZASE** proceso administrativo obviado en su oportunidad.

ADJUDICASE vía trato directo por urgencia "382 horas de Retroexcavadora", correspondiente al retiro de escombros, demolición y desarme de inmuebles tanto en Requínoa Centro como en las localidades de Totihue y Pichiguao, que presentaron peligro inminente de derrumbe según consta en los Decretos Alcaldicios de demolición de a raíz del terremoto del pasado 27 de Febrero de 2010, ejecutado por la Asociación de Canales de la Ribera Sur de Cachapoal, Rut N° 80.067.400-k, por un monto total de \$ 5.157.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 001 "Fondos de Emergencia", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Obras (2)
Secplac (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE